

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

57.518/06. **Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación relativa a los procedimientos sancionadores del Reglamento de Armas y Explosivos a Juan Bautista Carbonell Rubio y otros que a continuación se relacionan.**

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales no han podido ser notificados en su último domicilio conocido, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil - Intervención Central de Armas y Explosivos, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid.

Expedientado: Juan Bautista Carbonell Rubio.

Número de identificación: 19497297-J.

Domicilio: Alborada (Valencia), calle Avenida de la Horchata, 35.

Expediente: 23/2006.

Fecha Resolución: 10 de julio de 2006.

Importe: 300,52.

Expedientado: Antonio Francisco Santos.

Número de identificación: 10254054-X.

Domicilio: Alicante, calle Moratin, 18.

Expediente: 02/2006.

Fecha Resolución: 29 de mayo de 2006.

Importe: 310.

Expedientado: María Eugenia Rame.

Número de identificación: X-4822208-M.

Domicilio: Badajoz, calle La Maya, 10.

Expediente: 14/2006.

Fecha Resolución: 4 de septiembre de 2006.

Importe: 301.

Expedientado: Shihou Xu.

Número de identificación: X-4321117-S.

Domicilio: Madrid, calle Juan de Vera, 3.

Expediente: 166/2006.

Fecha Resolución: 4 de agosto de 2006.

Importe: 301.

Expedientado: Shaouhou Hu.

Número de identificación: X-4806037-A.

Domicilio: Madrid, calle Mesón de Paredes, 22.

Expediente: 210/2006.

Fecha Resolución: 24 de julio de 2006.

Importe: 301.

Total: 5 expedientados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.-El Director General, por delegación (Orden Interna 985/2005, de 7 de abril, «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril), el General de División Subdirector General de Operaciones, José Manuel García Varela.

MINISTERIO DE FOMENTO

57.451/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Autopista de peaje AP-7. Tramo: Cartagena-Vera. Instalaciones de control, gestión y comunicación e iluminación». Clave: 98-MU-9903. Término municipal: Cartagena y Fuente Álamo. Provincia: Murcia. Concesionaria: Autopista de la Costa Cálida CEASA.**

Por resolución de fecha 13 de junio de 2006, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, según su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el artículo 16.4 de la Ley 8/1972, de Autopistas en Régimen de Concesión.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación de bienes y derechos afectados que se adjunta y que se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cartagena y Fuente

Álamo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

Fecha: 26 de octubre de 2006. Lugar: Ayuntamiento de Cartagena. Hora: De diez a once treinta.

Fecha: 26 de octubre de 2006. Lugar: Ayuntamiento de Fuente Álamo. Hora: De trece a trece treinta.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «La Verdad» y «La Opinión» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titularidad (documento público y nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Asimismo, y conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carretera (avenida Alfonso X el Sabio, n.º 6, tercera planta, Murcia), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en horario de oficina en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en los Ayuntamientos de Cartagena y Fuente Álamo, y en las oficinas habilitadas por la sociedad concesionaria en el municipio de Águilas (calle Dr. Enrique Martínez, n.º 18).

La relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio incoado por la aprobación del proyecto de referencia, y de sus titulares convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación es la siguiente:

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca	Referencia catastral		Interesado	Domicilio	Clas. Urb. *	Aprovechamiento	Superficie a expropiar (m²) **			Citación	
	Polígono	Parcela					PD	OT	SP	Fecha	Hora
Término municipal de Cartagena (Murcia)											
CART 001 A	77	146	Hernández Guerrero, Cristóbal, y Guerrero García, Isabel.	C/ Torre Tallante, 1. 30398 Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros secano	180	0	1.743	26/10/2006	10:00
CART 001 B	77	145	Tornell Estape, M.ª Dolores.	C/ Ramón y Cajal, 26, 5.º A. 30204 Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros secano	72	0	416	26/10/2006	10:00

Finca	Referencia catastral		Interesado	Domicilio	Clas. Urb. *	Aprovechamiento	Superficie a expropiar (m ²) **			Citación	
	Polígono	Parcela					PD	OT	SP	Fecha	Hora
CART 001 C	77	209	García García, M. ^a Rufina.	Lg. Los Coloraos. Tallante 30398. Tallante-Cartagena (Murcia).	SNU	Labor secoano	72	0	720	26/10/2006	10:30
CART 001 D	77	133	Pérez Pérez, Antonio.	C/ Los Patojos, 16. 30393 Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros secoano	36	0	226	26/10/2006	10:30
CART 001 E	86	1	Madrid Martínez, Antonio.	C/ La Ermita. Tallante, 2. 30398 Tallante-Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros secoano	36	0	250	26/10/2006	11:00
Término municipal de Fuente Álamo (Murcia)											
FAL 110	35	181	Hernández Guerrero, Cris-tóbal, Guerrero García, Isabel.	C/ Torre Tallante, 1. 30398 Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros secoano	36	0	388	26/10/2006	13:00

* Clasificación urbanística: SNU: Suelo no urbanizable. SUNP: Suelo urbanizable no programado.
 ** Superficie a expropiar: PD: Pleno dominio. OT: Ocupación temporal. SP: Servidumbre de paso.

En Murcia, a 25 de septiembre de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Ángel García Garay.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

57.167/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de trámite de audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Trámite de Audiencia, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expediente; motivo de infracción; término municipal.

0021/06-GR; Naturol S.L.; C.I.F. B-18.311.951.—Vertidos de aguas residuales; T.M. Las Gabias (Granada).

Sevilla, 3 de octubre de 2006.—El Comisario Aguas. Fdo.: Javier Serrano Aguilar.

57.169/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedienteado; motivo de infracción; término municipal.

0072/06-GR. Juan Antonio Fernández Vargas. N.I.F. 24.157.799. Vertidos de aguas residuales. T.M. La Zubia (Granada).

Sevilla, 3 de octubre de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

57.289/06. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el trámite de información pública y audiencia, acordada por la Dirección General de Costas, en el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 9.350 metros, comprendidos entre la punta de La Mesa y el límite con el término municipal de Santoña, en el término municipal de Noja, Cantabria.*

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 9.350 metros, comprendidos entre la punta de La Mesa y el límite con el término municipal de Santoña, en el término municipal de Noja.

Intentada la notificación individual a los interesados del trámite previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su nuevo texto modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero), el presente anuncio surte los efectos a que se refiere el artículo 59.4 de citada Ley 30/1992, en aquellos casos en que notificación individual no haya sido posible.

La propuesta de deslinde contenida en el proyecto que se somete al presente trámite de audiencia incluye modificaciones sobre la propuesta anterior, sometida a información pública con fecha 28 de octubre de 2002; aun cuando no se considera que dichas modificaciones tengan carácter sustancial, se abre un nuevo trámite de información pública con carácter simultáneo al trámite de audiencia del expediente, por razones de seguridad jurídica de los interesados. El plazo de la información pública es de 1 mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que dentro del mismo se pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de ese mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que se estimen convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas, (Despacho A-604; plaza San Juan de la Cruz, s/n; Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Cantabria (calle Vargas 53, 3.^a planta, Santander).

Lo que se comunica por si desean hacer uso de este trámite de información pública y audiencia que se concede a todos los interesados en el expediente, los cuales aparecen relacionados en los edictos publicados en los tablones de anuncios de la Ayuntamientos correspondientes y en la Demarcación de Costas en Cantabria, así como a todos aquellos que puedan tener igual condición, de acuerdo con lo recogido en el artículo 31 de la citada Ley 30/1992.

Santander, 29 de septiembre de 2006.—El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

57.696/06. *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posibles la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitados, en este organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (teléfono 924 21 21 00), de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago: En efectivo en la cuenta número 0049-5744-41-2816150252, a través de cualquier sucursal de la entidad Santander Central Hispano, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y quince de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día veinte del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días dieciséis y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo